

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142025000005**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud
Chihuahua, Chih., a **17 de febrero del 2025**

Solicitante: **Juan Francisco González Pedroza**

En atención a su solicitud de información de fecha **03 de febrero del 2025**, la cual dice textualmente:

“Favor de mencionar el número de los siguientes dispositivos que tienen disponibles en sus oficinas:

- **Computadoras**
- **Impresoras**
- **Copiadoras**
- **Scanner**
- **Multifuncionales**
- **Teléfonos móviles**
- **Teléfonos fijos**
- **Servidores**
- **Módems**
- **Otros dispositivos o hardware que emplean en sus oficinas**

Asimismo, favor de mencionar cuales son los programas informáticos que se utilizan en sus oficinas para el ejercicio de sus competencias, entre los que se encuentren procesadores de texto, manejo de bases de datos u otros programas con licencia y/o de software de código abierto que se empleen en el ejercicio de sus funciones”. (sic)

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Tecnologías de Información de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”*

Atentamente

Lic. Álvaro Millán González

**Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace del conocimiento lo siguiente:

En primer término y por lo que respecta al número de dispositivos que se encuentran disponibles en la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, a continuación, se proporcionan dos cuadros de los cuales se desprenden las herramientas o dispositivos informáticos asignados y resguardados por las distintas áreas que conforman la Institución, para su uso en las funciones asignadas:

Concepto	Cantidad
Computadoras	559
Impresoras	60
Copiadoras	0
Scanner	6
Multifuncionales	17
Teléfonos móviles	0
Teléfonos fijos	147
Servidores	8
Módems	3

Concepto	Cantidad
Otros dispositivos o hardware que se emplean en oficinas	
• Disco Duro Externo	20
• laptop	154
• Lector de huella	4
• Monitor	551
• Pad de firma digital	5
• Pantalla para proyección	17
• Proyector	37
• Router	10
• Switch	22
• Tablet	136

En segundo término y por lo que respecta a los programas informáticos que se utilizan en las oficinas de ésta Secretaría para el ejercicio de sus competencias (procesadores de texto, manejo de bases de datos u otros programas con licencia y/o de software de código

abierto) a continuación, se proporcionan diversos listados, de los cuales se desprende la información solicitada:

1. Sistemas Operativos:

- Windows Server 2008 R2 Standard
- Windows 10 Pro
- Windows 11 Pro
- Vmware Vsphere 6 Standard
- Ubuntu 10.04 Lts
- Ubuntu 12.04 Lts
- Ubuntu 20.04.2.0 Lts
- Centos V 8.1.1911

2. Programas de Oficina:

- OFFICE 2016
- Stata/SE 15
- ArcGIS Desktop Standard
- Zoom Pro

3. Software que se emplea para el Desarrollo de Sistemas:

- Mysql Workbench 5.2.38
- Php 5.3
- Mysql Server V8.0.20
- Dbeaver 23.3.2
- Node V12.14.1 (Lts)

- Nginx 1.17.0
- Angular 13.3
- Nestjs 8.1

4. Antivirus y Seguridad:

- Kaspersky Endpoint Security Para Windows

Por último, es importante señalar que la información antes descrita, se integró con un reporte del Sistema de Bienes Patrimoniales de Gobierno del Estado de Chihuahua y con los datos proporcionados por las distintas áreas de la Secretaria.